



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 11/2024 CONCEJO MUNICIPAL

En Guacoyo, a once días del mes de abril de 2024, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SILVIA MENDOZA CHURA
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- VERONICA MITA TANCARA

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 05 del año 2024
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Se solicita aprobación del concejo municipal para la contratación (de conformidad a lo establecido en el art. 10 N° 7 letra l) del reglamento de la ley N° 19.886 de la licitación desierta N° 835727-54-LE23, para término de construcción de 5 invernaderos con riego tecnificado en la comuna de General Lagos procedente de licitación ID N° 835727-13-LE21, al proveedor Richard Querquezana Blas Consultoría Agropecuaria E.I.R.L. Rol único tributario N° 76.734.822-3, por un monto de \$ 32.624.207.- financiamiento convenio CONADI – FONDOS MUNICIPALES.
5. En cumplimiento a lo establecido en el art. N° 8 de la L.O.C. N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades se procede a exponer la "Información de las materias del inciso séptimo del art. 8° de la L.O.C. N° 18.695 correspondiente a las adjudicaciones o contrataciones provenientes de adjudicación de las concesiones, licitaciones públicas, privadas o contrataciones directas y contrataciones de personas, efectuadas por el municipio en forma previa a la presente sesión ordinaria. Expone el Sr. Miguel Covarrubias Lara, Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.
6. A requerimiento del Concejo Municipal, y en relación al estado de avance de proyectos de Inversión año 2023 y lo que va del año 2024. Expone el Sr. Miguel Covarrubias Lara, Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.
7. Se solicita al H. Concejo Municipal aprobación de subvención a nombre de la siguiente Organización de base territorial "Junta de Vecinos de Ancolacane", Rol Único Tributario N° 65.225.667-8, Monto solicitado \$ 3.677.000 para la Adquisición de artículos para implementación de sede (colchones, frazadas y anafre)
8. Puntos Varios

Siendo las 11:40 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

Secretario municipal, el concejal Pablo Villalobos avisó que no va a estar presente en esta reunión por problemas de salud, y Alfonso Flores, también aviso que no va a estar presente en esta reunión por compromisos personales.

1. APROBACION ACTA N° 5/2024

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación el Acta mencionada.

ACTA N° 05/2024

CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal, en esta ocasión no hay correspondencia para dar lectura al concejo.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

El día martes 9 de abril, participe en el Internado de Visviri en el Acto por el Día nacional de la Educación Rural.

El día miércoles 10 de abril, me toco participar del consejo regional de seguridad pública, que lo preside el Delegado Presidencial Provincial, donde participaron otros servicios públicos vinculados a la seguridad. Son 2 reuniones en el año esta fue la primera.

Srta. Silvia Mendoza Condori, informa que:

He estado respondiendo consultas de los financiamientos de emprendimientos que ya se cerraron, y coordinando fechas tentativas para poder efectuar unos talleres de artesanía.

Por el horario, tal vez presidente se podría cambiar el orden de la tabla para que los vecinos y vecinas puedan hablar, tengan tiempo para quedarse y discutir los temas, porque me imagino que van hacer consultas, manifestar sus necesidades y de eso van a esperar una respuesta.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:

He recibido llamados de la comunidad, y varios están solicitando la máquina retroexcavadora, la cual después de la lluvia va a ser muy necesaria. En puntos varios voy hacer unas consultas sobre estas maquinarias, cuantas tenemos en operación y cuantos conductores de maquinaria pesada tenemos trabajando.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:

Estuve en una reunión con el FOSIS, por los programas de emprendimiento.

Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala, informa que:

Junto con ser concejala; además soy la presidenta de la Comisión de Educación, por lo que les informo que los niños y niñas de la comuna participaron por segunda vez en la K'illpa, el año pasado fue la primera vez que participaron en la comuna, y el objetivo de esto es que ellos se sientan orgullosos de sus tradiciones, cultura y de todos los trabajos que hacen sus padres, ellos van a pintar y trabajar con greda, y se les entregará un obsequio por su participación.

El día martes 9 de abril, participe en el Día de la Educación Rural que se celebró en la escuela internado de Visviri, junto a JUNAEB en sus 60 años, seremi de Educación y diferentes autoridades como el delegado provincial, el Sr. alcalde y el colega Alfonso Flores, en esa ocasión la JUNAEB hizo una degustación de comida andina que se le entrega a los niños en la escuela, la cual es diferente a la que se entrega en la ciudad. Los alumnos de la escuela presentaron un numero artístico baile Salay, y los invitados quedaron encantados con la presentación, por lo que hice llegar las felicitaciones al director de la escuela.

Ese mismo día en la escuela hubo una reunión de comisión rural por parte del CORE y el Gobernador regional, en la cual estaba sesionando y el tema a tratar fue la educación, ahí también participo el gobernador Jorge Díaz, el seremi de educación Francisco Valcarce, el CORE Daniel Linares, Lorena Ventura, el director Marcelo Merino, se invitó a la presidenta del centro de alumnos y también estuvo la Sra. Isabel Villalobos, y el tema a tratar fue la carta que entrego la alumna presidenta de la escuela, en la cual ella solicitaba poder tener calefacción y electricidad en el internado, ellas informaron junto al director que se tenían que levantar con la luz del celular porque no cuentan con la electricidad las 24 horas, siendo un colegio donde están los niños y niñas.

El otro tema a tratar fue el liceo, algo que la comunidad, los vecinos y los alumnos necesitan acá en General Lagos, porque nuestra comuna es la única comuna rural que no cuenta con un liceo, y a mí me encanto que se haya tocado ese tema. En mis puntos varios me voy a explayar para que ustedes sepan un poquito más.

4. SE SOLICITA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CONTRATACIÓN (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 10 N° 7 LETRA L) DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886 DE LA LICITACIÓN DESIERTA N° 835727-54-LE23, PARA TÉRMINO DE CONSTRUCCIÓN DE 5 INVERNADEROS CON RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNA DE GENERAL LAGOS PROCEDENTE DE LICITACIÓN ID N° 835727-13-LE21, AL PROVEEDOR RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORÍA AGROPECUARIA E.I.R.L. ROL ÚNICO TRIBUTARIO N° 76.734.822-3, POR UN MONTO DE \$ 32.624.207.- FINANCIAMIENTO CONVENIO CONADI - FONDOS MUNICIPALES.

Alcalde, este punto quedo pendiente de la sesión pasada.

Miguel Covarrubias, ambos oferentes mantienen sus precios.

Concejala Silvia Mendoza, yo estuve revisando los antecedentes junto a los colegas, haciendo una retroalimentación de lo que también leyeron ellos, sin duda todo esto es importante aprobarlo para poder comenzar y solucionar este tema de los invernaderos, que están atrasados, y poder dar solución a las 5 familias para de alguna manera cuenten con el autoconsumo a través de este invernadero, sin embargo no pude leer los detalles, se habla mucho en las modificaciones de los espacios, que nosotros como concejales fuimos y vimos que fueron inundados porque no estaban en un terreno adecuado, eso sale en el informe, pero en ninguna parte sale si es que hubo un acta donde el vecino o la vecina que estuvo presente, quedo firmada y establecido que estaba de acuerdo en cambiar la ubicación del invernadero, porque fue una de las cosas, que se acuerda don Eduardo en el informe por lo menos en la estancia que está cerca de Ancolacane, manifestó la familia que no le habían consultado la ubicación, y creo que en otra familia también, no lo recuerdo muy bien, y en vista de que fueron y dos nombraron donde se iba a modificar la ubicación, quería saber porque acá en el informe que nos enviaron no está, pero quería saber si está el acta donde se le consulto y queda de alguna manera un verificador, para que no nos encontremos con la sorpresa que el vecino diga que no se nos informó o, que no queríamos que fuera la ubicación acá.

Tampoco vi dentro de lo adjunto, es el certificado de disponibilidad presupuestaria, porque esto está con los fondos de CONADI y también municipal, quisiera saber si está disponible eso y si no estuviera que se nos enviara el tema del certificado de disponibilidad presupuestaria por parte de la municipalidad.

No pude observar en la propuesta de Richard Querquezana versus la otra propuesta de Pacaje, no nos solicita a nosotros como municipio máquina retroexcavadora, yo no sé si más adelante va haber una variación respecto a eso, porque el otro oferente si lo había considerado había hecho como una solicitud, para ver el tema de la maquinaria, yo no sé si más adelante se le va a poder prestar esa maquinaria para que haga estas nuevas excavaciones para estas ubicaciones nuevas de estos invernaderos, porque no sale acá en la propuesta, si sale cuantos son los implementos que tiene, como equipamiento, el equipo de trabajo, pero dentro del equipamiento no salen las maquinas, entonces estoy preocupada respecto a eso.

Lo otro es el monto, nosotros estuvimos revisando algunos montos y los montos salían más que todo como precio unitario, según ahí en el informe eran 4 personas, y en el tema de gastos generales ahí salía individual y no salía de las 4 personas, pero al fin y al cabo nosotros nos tenemos que centrar en el monto final, pero lo que me preocupa a mí no vaya a ser que el día de mañana Richard quede corto y nos suba el presupuesto, entonces quería saber si ese es el monto que hoy día estamos aprobando, pero que no se vea afectado e inyectar más recursos, porque quizás a él se le olvido incorporar algún gasto o el asunto de la maquinaria que se tendría que arrendar, en el caso que no esté disponible por la municipalidad, pero vuelvo a lo del inicio que creo que es súper importante que hoy día lo aprobemos.

Secretario municipal, hay varios temas que aclarar, estos presupuestos se llaman a todo lo que son obras, que son a sumaalzada, la sumaalzada indica que el valor total de la obra es el único a considerar, el desglose al final poco importa, porque por ejemplo si hay una carta gantt que dura tres meses y después se termina en un mes se evitan gastos generales y tienen más utilidades, no pueden incurrir en mayores gastos a menos que, la inspección técnica en este caso la municipalidad, le pida aumento de obras, que significa, que si la empresa empieza a trabajar y se da cuenta que al excavar encuentra un lecho de piedras que es imposible sacarla mediante herramientas mecánicas, él tiene que informar a inspección técnica por lo que se encontró, porque eso va a significar mayores hora hombre, mayores hora máquinas y eso encarece, por ejemplo, si llegado el momento la municipalidad dice que no queremos este tipo de calaminas común y corriente, nosotros queremos el policarbonato alveolar y no el policarbonato 5B, porque este se quema con el tiempo dura dos años se va a quemar, eso significa que se encarece costos y por lo tanto se aumenta la partida y se inyectan recursos frescos a parte del presupuesto, eso tiene que nacer a petición de la municipalidad, en estos momentos lo que se adjudica si ustedes así lo determinan, es solo el monto que esta anotado.

En relación a la máquina retroexcavadora si no está dentro de la propuesta de la empresa, la municipalidad después no puede prestar la máquina, tal vez se equivocó, se cayó, no la incorporo eso es problema de él, pero nosotros malamente podríamos prestar la máquina si no está incorporada en su propuesta.

Miguel Covarrubias, Richard Querquezana señala que el beneficiario se hace cargo de la excavación.

Eduardo Alvarado, ahí el beneficiario tendría que pedir a la municipalidad la máquina y la municipalidad tendría que prestar la máquina.

Este es un proyecto que se adjudicó el año antes pasado específicamente, la empresa que se contrató no cumplió, esto es con fondos de la CONADI, cumplió relativamente mal, con el paso del tiempo lo que no construyo se dañó, se volaron los techos, son 5 invernaderos walipini que son semienterrados, con construcción de adobe, la techumbre era de madera, y las planchas que pusieron eran de fibra de vidrio, se quemaron, se quebraron y sufrieron daño, se pidió a la CONADI que nos diera más tiempo, en diciembre recién la CONADI nos informa a nosotros que nos daba un plazo hasta julio para ejecutar, se liquida el contrato, se hace trato directo, se hace invitaciones a empresas y las empresas vienen, lo que se está analizando ahora es precisamente la oferta de dos empresas que se presentaron a esto, y presentaron mejoras en la infraestructura.

Miguel Covarrubias, da lectura a la propuesta de Richard Querquezana Blas.

Eduardo Alvarado, ahí está claro dice el beneficiario o el contratante, y el contratante es la municipalidad.

Concejala Silvia, lo que yo no vi o no sale, es el tema de la garantía, Pacaje da una garantía de 12 meses, pero Richard cuando ya se entregue el invernadero va a tener alguna garantía, eso tampoco lo vi .

Miguel Covarrubias, sí, en las bases de licitación salía el tema de la garantía.

Secretario municipal, lo que pasa que en la modalidad de contratación de obra existen dos garantías, una es la seriedad de oferta cuando viene para el proceso de licitación, después cuando se adjudica, viene el fiel cumplimiento del contrato y después viene la garantía de correcta ejecución de la obra, son 3 garantías, y como esto no es con licitación, es un trato directo pero si se rige con las mismas bases que sustentaron al llamado de licitación, por lo tanto si corresponde dar garantía social que es la correcta ejecución de la obra, la boleta de garantía, garantiza como lo dice el 5% del total contratado y tiene una duración de 1 año promedio, desde el término de la obra, por lo tanto cualquier falla que tenga la obra, se le informa al contratista y tiene que venir a título gratuito hacer las reparaciones que corresponden, de eso se trata la garantía de correcta ejecución de la obra, y se cautela a través de una boleta bancaria, pagare a la vista o una póliza de seguro.

Concejala Silvia, si bien es cierto la maquina la va a encargar el vecino o la vecina ¿a eso se le va a dar prioridad?

Eduardo Alvarado, no es que se le vaya a dar prioridad, se va a respetar el calendario que se esté trabajando en el momento, por lo tanto con tiempo la empresa debiese pedir la maquina en el sector que va a trabajar, si tenemos una maquina trabajando en el sector línea y pide para Huancarane es obvio que va a poder, si está trabajando en el sector de Tacora y corresponde al invernadero de Ancara obvio que se va a mandar esa máquina, y lo mismo con el sector carretera.

Concejala Silvia, cuantos meses son la garantía de Richard Querquezana Blas.

Miguel Covarrubias, son meses después de la fecha de término del contrato.

Concejala Silvia, cuando comenzarían si aprobamos hoy día.

Secretario municipal, si aprueban hoy día, se certifica la aprobación del concejo, después con esa certificación se le pide a finanzas el certificado de disponibilidad presupuestaria, se adjudica, se estructura el contrato y se emite la orden de compra, si hay diligencia de parte de Miguel Covarrubias esto tendría que estar listo entre lunes y martes ya con contrato, pero el plazo debiese ser 10 días corridos.

Concejala Silvia, la visita a terreno para ver la ubicación, eso quedo en palabras o hay una acta.

Miguel Covarrubias, la visita a terreno se hace con los oferentes y se acercaron 2 personas, un acta o algo no, porque eso se va a ver con el beneficiario y la empresa.

Eduardo Alvarado, hay que tener en consideración una situación puntual, la obra cuando parte y se va a cambiar el terreno, eso se llama replanteo y eso existe, se tiene que escribir por libro de obra, tiene que tener certificado, se tiene que autorizar el replanteo, porque tiene que tener ciertas características, es obvio que no se va a construir donde el invernadero se inundó, tienen que cambiar el terreno, eso le significa a la empresa que todos los materiales que podría reutilizar ya no los va a reutilizar, porque por ejemplo si tiene todas las paredes del walipini armadas con adobe, ese adobe ya no se puede recuperar, entonces tienen que hacer más adobe y comprar adobe e incluir además de la hoyadura todo el material, esa es la pérdida del contratista, por eso que son obras a suma alzada porque pierden o ganan en este tipo de proyectos, cuando son liquidaciones de contrato, por eso que lo tienen que estudiar bien, a mí me llama mucho la atención que los dos hayan querido mantener su oferta, desde mi punto de vista las ofertas están caídas, están bajas, yo estudiando la propuesta a esa oferta le va a faltar inyectar recursos en un momento determinado, y se corre el riesgo nuevamente de que la obra quede votada, el problema es que ellos postularon con ese valor y decidieron mantener el valor, nosotros no le podemos decir que cobre más, ellos tendrán que ajustarse y cuadrarse, que significa eso, inyectar más gente para que el trabajo termine más rápido y se evitan pagar los gastos generales y generan mayores utilidades, pero esa es una estrategia de cada una de las empresas, por ejemplo ustedes creen que la empresa de pararrayos con todo el tiempo que se ha demorado ha ganado una enormidad de plata, todo el tiempo ellos mantienen planilla, a los trabajadores llevan 2 años pagándoles el sueldo y sin haber trabajado un día, la época de lluvia son 3 meses que no trabajan, esto mismo pasa con las empresas que son más chicas que son susceptibles a que puedan quebrar incluso, o dejar votada una obra, por eso que hay que tener cuidado con este tipo de contrato que son liquidados, estar atentos ustedes como concejales para que fiscalicen una vez que se adjudique, dar unos diez días a la empresa que empieza la obra y ya fiscalicen, cosa que no se les escape de las manos, ni a la municipalidad, ni a ustedes con su rol fiscalizador.

Concejal Patricio, me preocupa el tema de los invernaderos, porque es un proyecto pasado que se ejecutó, y la empresa no hizo los trabajos como correspondía, en la reunión de concejo pasado se pidió una modificación de la base del invernadero, la cual quedo en acta, porque necesitamos un invernadero que sea para ad hoc para nuestra comuna, en ese entonces nos mostró don Miguel el invernadero que era de adobe abajo y de madera hacia arriba y no resistió, por lo que se pidió que afuera sea de material de construcción de piedra o sino de concreto la pura base, y después empezar la otra parte.

Eduardo Alvarado, la propuesta lo decía porque yo la revise después del concejo, y la propuesta de Richard Querquezana lo plantea.

Concejal Patricio, a eso quería llegar porque el material de adobe no resistió, el municipio podrá inyectar recursos más adelante en caso que necesiten modificar la construcción de los invernaderos.

Secretario municipal, si se necesita modificar y viene el conducto regular que es por libro de obra, informar al inspector técnico de obra, de que se necesita regularizar, mejorar, hacer crecer el invernadero, eso se puede inyectar recursos previos, eso se llama aumento de obras, se tiene que presentar un nuevo plano, especificaciones técnicas nuevas para poder construirlo. Todo lo que corresponde a obras civiles se puede modificar.

Concejal Patricio, si usted dice que se puede ir modificando los invernaderos, ojala sea así ya que nosotros como concejales no queremos que pase lo mismo.

El secretario municipal, procede llamar a votación la licitación desierta N° 835727-54-1e23, para término de construcción de 5 invernaderos con riego tecnificado en la comuna de general lagos.

CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CHURA Sí Apruebo
 Pero que se nos envíe el certificado de disponibilidad presupuestaria, solicito a Secoplac que cuando comiencen las obras y estén con los vecinos beneficiarios puedan hacer esta acta, en la cual se estipule que están de acuerdo y donde quieren ellos poner este invernadero, porque los concejales que fuimos a fiscalizar el terreno junto con don Miguel, tuvimos el acercamiento y el comentario de los vecinos fue que no se les había consultado a donde ubicar el invernadero, y como es la segunda vez y queremos que esto funcione, necesitamos tener un respaldo, no solamente verbal, sino que también físico de que el vecino y vecina está de acuerdo donde le van a ubicar su invernadero.

CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS Sí Apruebo

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA Sí Apruebo

CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA Sí Apruebo
 Que quede en acta que todas las observaciones que hicimos como concejales, se tienen que ejecutar cuando empiece el proyecto.

ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas Sí Apruebo

Secretario municipal, de acuerdo a los resultados obtenidos, se aprueba por unanimidad con el voto de los cuatro concejales más el alcalde, el término de la construcción de 5 invernaderos con riego tecnificado en la comuna de General Lagos al proveedor Richard Querquezana Blas, Consultoría Agropecuaria EIRL, por un monto de \$ 32.624.207.- financiamiento convenio Conadi – Fondos Municipales.

Concejala Silvia Mendoza, que se nos informe a través de Secoplac al correo, cuando comiencen a ejecutar.

5. **EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 8 DE LA L.O.C. N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES SE PROCEDE A EXPONER LA “INFORMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL INCISO SÉPTIMO DEL ART. 8° DE LA L.O.C. N° 18.695 CORRESPONDIENTE A LAS ADJUDICACIONES O CONTRATACIONES PROVENIENTES DE ADJUDICACIÓN DE LAS CONCESIONES, LICITACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O CONTRATACIONES DIRECTAS Y CONTRATACIONES DE PERSONAS, EFECTUADAS POR EL MUNICIPIO EN FORMA PREVIA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. EXPONE EL SR. MIGUEL COVARRUBIAS LARA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS.**

Miguel Covarrubias, buenos días, no hay concesiones que informar.

6. **A REQUERIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y EN RELACIÓN AL ESTADO DE AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2023 Y LO QUE VA DEL AÑO 2024. EXPONE EL SR. MIGUEL COVARRUBIAS LARA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS.**

Miguel Covarrubias, doy inicio a mi exposición.

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS EN POBLADOS CASERIOS Y ESTANCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR CARRETERA DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS

- Obra en ejecución, contratista Sociedad Consultora Y Comercial Geonorte Ltda.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- ❑ Reposición e instalación de 76 (44) pararrayos en poblados, caseríos y estancias del sector carretera.

MUESTRA FOTOS

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS EN POBLADOS CASERIOS Y ESTANCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR LINEA DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS

- ❑ Obra en ejecución, contratista Sociedad Consultora Y Comercial Geonorte Ltda.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Reposición e instalación de 61 (15) pararrayos en poblados, caseríos y estancias del sector línea.

MUESTRA FOTOS

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS EN POBLADOS CASERIOS Y ESTANCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS

- Obra en ejecución, contratista Aricor SPA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Reposición e instalación de 47 (09) pararrayos en poblados, caseríos y estancias del sector Centro.

MUESTRA FOTOS

CONSTRUCCION DE SOLUCIONES SANITARIAS PARA POBLADORES DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS

- Obra en ejecución por el contratista Elmo Alarcon Badilla.

MUESTRA FOTOS

INSTALACION PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EMERGENCIA POR
ARSENICO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL POBLADO DE
ANCOLACANE, COMUNA DE GRAL. LAGOS

- Obra ejecutada por SWS Chile SA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Instalación planta de tratamiento por arsénico sistema de agua potable para el poblado de Ancolacane, planta con estructura y estanque.

MUESTRA FOTOS

INSTALACION PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EMERGENCIA POR
ARSENICO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL POBLADO DE COLPITAS,
COMUNA DE GRAL. LAGOS

- Obra ejecutada por SWS Chile SA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Instalacion planta de tratamiento por arsénico sistema de agua potable para el poblado de Colpitas, planta con estructura y estanque.

MUESTRA FOTOS

INSTALACION PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EMERGENCIA POR
ARSENICO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL POBLADO DE VILLA
INDUSTRIAL, COMUNA DE GRAL. LAGOS

- Obra ejecutada por SWS Chile SA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Instalación planta de tratamiento por arsénico sistema de agua potable para el poblado de Villa Industrial, planta con estructura y estanque.

MUESTEA FOTOS

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 10 SISTEMAS
FOTOVOLTAICOS EN LOCALIDADES DE LA COMUNA DE
GENERAL LAGOS**

- ▣ Obra ejecutada por MPA Ingeniería & Proyectos SPA.

MUESTRA FOTOS

**REPOSICIÓN DE CUBIERTAS PARA VIVIENDAS DE LA
COMUNA DE GENERAL LAGOS**

- ▣ Obra en ejecutada por el contratista Exequiel Marcos Lara Choque.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Reposición de techumbres para viviendas en diferentes localidades de la comuna de General Lagos, el cual contempla desde la confección de las cerchas, la cubierta y cielo con sus respectivas terminaciones de pintura, molduras y canaletas

MUESTRA FOTOS

CONSTRUCCIÓN DE 4 SOLUCIONES SANITARIAS PARA POBLADORES LOCALIDAD DE GUACOYO

- Obra ejecutada por Aricor SPA.

MUESTRA FOTOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- ▣ Construcción de 04 soluciones sanitarias en la localidad de Guacoyo.

MUESTRA FOTOS

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN LIMPIA FOSAS PARA
COMUNA DE GRAL LAGOS CODIGO BIP 30105717-0

ADQUISICIÓN CAMIÓN PLANO CON BARANDAS
ABATIBLES PARA COMUNA GRAL LAGOS CÓDIGO
BIP 40045362-0



MUESTRA FOTOS

Eduardo Alvarado, en relación a la torre elevada, en las especificaciones técnicas y el plano yo lo revise, no tienen escalera y una vez instalado el estanque arriba tampoco tiene baranda.

Miguel Covarrubias, se le solicito al contratista que presentara una solución a eso.

Eduardo Alvarado, y la presento?

Miguel Covarrubias, lo que estaba proponiendo es colocar un anillo de seguridad, y de la escalera yo no había visto eso.

Secretario municipal, como vamos a llenar el estanque como municipalidad, hay que considerar aunque sea a costo municipal el sistema de acople o la escalera de seguridad, eso tiene que tenerlo, y ojo en el proyecto de las 20 soluciones que también se aprobó y que ahora está en Contraloría en la revisión de base, tiene escalera y tiene una plataforma arriba, pero sería bueno al momento de licitar considerar lo que estoy diciendo.

Concejal Patricio Flores, y qué pasa con los costos, la escalera y esas cosas que no están contemplados.

Eduardo Alvarado, son costos municipales y ese es un error de arquitectura, el arquitecto que lo diseño no lo considero.

Concejal Patricio Flores, en el poblado de Colpitas se pidió y conversamos con la empresa para ver todo tipo de detalles que tenía esta planta de sistema purificadora. Yo pase por Colpitas y todavía sigue la plancha fotovoltaica en el suelo, o sea no se ha hecho nada.

Secretario municipal, hasta incluso en Ancolacane había quedado claramente que en la semana santa iba a venir la empresa y tampoco vino.

Concejal Patricio Flores, y la garantía, cuánto tiempo lleva?

Miguel Covarrubias, en diciembre vence.

Eduardo Alvarado, el problema no es que se venza la garantía Miguel, el problema es que hay que hacer que venga el contratista a trabajar, la inspección técnica a través del alcalde, tiene que oficiar al contratista, con cargo a la garantía y hacer las reparaciones que correspondan, porque él se comprometió a venir en semana santa y no vino, tú le ejecutas la garantía, pero no tienes ningún medio de prueba para confirmar que efectivamente él se comprometió o que tú le pediste, por ejemplo, donde está el listado de observaciones de Colpitas, Ancolacane y Villa Industrial.

Miguel Covarrubias, no se han enviado.

Eduardo Alvarado, ese es el problema entonces que tenemos al final, que todos los concejo o en la mayoría de los concejos te vienen hacer las mismas preguntas, porque no hay respuesta de esas preguntas, entonces lo que hay que hacer es ordenar el sistema de trabajo que estas llevando con el contratista, o sea tener informe de recepción provisoria, con observaciones provisoria 1, recepción provisoria 2, hasta que levante todas las observaciones o si no te van a bombardear siempre con las mismas preguntas, son las mismas observaciones que dijeron una y otra vez, entonces el problema si es nuestro, hay que asumir la responsabilidad, si se tiene que pedir disculpas del caso se pide y nos comprometemos a trabajar para regularizar o para formalizar esto de otra forma, porque no está funcionando el conducto que estas llevando con el contratista, y es mas a esto le falta el permiso de resolución de funcionamiento de la planta, porque tenemos una inversión millonaria, que algunos dicen que no está funcionando, ese es el problema, como nosotros justificamos que tenemos una inversión de 160 millones de pesos que no están funcionando y cuando se le pregunta al contratista dice que si funciona y te manda videos que si está funcionando, si esta la observación y le sacaste la observación, que te firme el poblador que le sacaste la observación.

Alcalde, ¿cuándo viene el contratista?

Miguel Covarrubias, lo llame porque había quedado de venir esta semana, ahora voy hacer lo que me dice don Eduardo lo voy hacer más formal.

Secretario municipal, acá lo que hay que tener es una buena relación con el contratista en el sentido que te haga caso y que venga, porque al contratista se le pago el 100% de la obra, que le va a interesar venir ahora, está bien que se pague porque la obra termino, el problema es que al término de la obra se levanta un informe de comisión de recepción provisoria y ese informe debió venir con observaciones, y se levantó un informe y al momento que fue la comisión no había observaciones, las observaciones aparecieron después, esas observaciones se tenían que haber notificado al contratista por escrito con un informe, ese informe fue el que no se hizo y ese es el paso que falto, hasta incluso podemos hacer el ejercicio si el contratista viene y contesta.

Concejal Patricio Flores, en todo caso ese día él se comprometió a venir a ver todas las plantas de agua purificadora, yo te dije Miguel en agosto del 2023 lo que tenía Colpitas y Ancolacane.

Alcalde, Miguel lo que hay que hacer ahora es el informe, enviárselo y que te responda la fecha de visita para acá.

Eduardo Alvarado, se debe enviar copia a los concejales del informe, lo que me llama la atención que llega la empresa acá conecta la planta y la planta funciona, pero se va la empresa y la planta no funciona, el problema es a quien capacitaron, y a las personas que capacitaron no echan a correr la planta, en Ancolacane ¿por qué no funciona la planta? porque hicieron un baypass para la fiesta y después nunca más se conectaron a la planta.

Concejal Patricio, porque decían que al conectar a la planta pierde potencia.

Secretario municipal, por eso ese es el acuerdo que tienen que llegar cuando venga la empresa con la gente, lo que tienen que hacer es una reunión con la comunidad, porque cuando se va la empresa empieza todas las críticas, los reclamos y todo, cuando esta la empresa nadie le dice nada, una vez me paso en Humapalca trajimos a la empresa yo estaba ahí y nadie dijo nada, pero cuando se va la empresa llegan todos a reclamar. Yo le puedo redactar el oficio al alcalde pero necesito el informe, porque yo no he visto ninguna observación.

Concejala Silvia Mendoza, yo siempre he solicitado estas exposiciones y agradezco que se haya realizado, sin embargo, igual he manifestado que sería importante replicar la metodología de exposición que tenía el ex Secoplac don José Luis Luna para poder temporizar los tiempos, desde cuando se aprobó, donde se financia, que si está en ejecución, que si está terminado, y siempre lo he dicho todas las veces que se ha expuesto.

Hay algo que a mí me preocupa Sr. Presidente y lo quiero manifestar, no me quiero quedar con esto, en una oportunidad igual se lo dije a don Miguel y muchas veces lo he manifestado durante este periodo en el cual estoy como concejal, yo no sé si Miguel Covarrubias como Secoplac está sobre pasado en trabajo, a mí me preocupa la liviandad que él toma su trabajo, porque esa es la perspectiva que yo veo, nosotros como concejales damos observaciones, sugerencias, se quedan compromisos dentro de los concejos y a veces nuevamente volvemos a replicarlo, nuevamente don Eduardo trata de enseñarte como hacer tú trabajo, tú ya llevas años con nosotros, yo no sé Sr. Presidente si esta sobre pasado nuestro funcionario municipal o el puesto le quedo muy grande, pero lamentablemente a mí me preocupa es que nos ponemos lentos o tenemos que esperar más tiempo o que tenemos que inyectar más recursos porque no se consideró, porque no se vio algo, entonces la verdad que yo no sé qué vamos hacer porque estamos a meses que termine nuestro periodo y todas las veces han sido, casi la mayoría de las veces más cosas negativas y ustedes también se lo han manifestado a don Miguel, pero seguimos igual, yo no sé si ustedes han tomado o se va a tomar cartas sobre el asunto, si se va a traer a alguien para que lo apoye para que podamos ir avanzando, y ojala el poco tiempo que nos queda en este periodo pueda ir subsanando todo y ojala tener más carteras de proyectos que podamos ir avanzando por lo menos del inicio, fuimos a Chujlluta y hay compromisos, en Tacora y Ancolacane, hay compromisos en todas las localidades y sabemos que también es responsabilidad de los vecinos, que también se puedan unir y que de alguna manera ellos aportar con estos documentos que nos permitan a nosotros hacer la inversión, pero de la municipalidad también tenemos que ir avanzando en este asunto de la elaboración, ejecución, etc. pero con don Miguel siempre hemos estado más lento que rápido, más con tropiezos que con camino seguros, y yo no sé si se podrá poner a alguien que lo apoye, o a Miguel quizás cambiarlo a otro departamento, e incorporar a otro profesional a ese departamento, porque de verdad yo lo digo con mucho respeto podemos dejar de lado la buena onda, nos podemos llevar bien o mal, pero acá es el vecino que pierde o gana respecto a la ejecución de estos beneficios que son para ellos. Como lo dijo don Eduardo nosotros vamos y esta malo, la empresa viene y está bien y al rato esta malo de nuevo, quizás necesitamos un profesional que constantemente este verificando, los plazos, articulando, gestionando, aprovechando la trayectoria del municipio, don Eduardo tiene nexos quizás que se podría consultar, agilizar, la verdad es una preocupación, yo se lo digo con mucho respeto a don Miguel

tenemos que buscar una solución a esto, porque las veces que exponemos esto o las veces que los colegas manifiestan esta preocupación son las mismas preguntas, y hoy día me molesta porque usted dice quizás van a salir con otra cosa y don Miguel se ríe, la verdad que a mí me molesta y me preocupa, porque esto no es un chiste y quedamos todos mal, como concejales, como alcalde, como equipo municipal, quedamos todos mal frente a la comunidad, yo le pido Sr. Presidente con mucha humildad, respeto y seriedad que busquemos una solución, le ponemos un funcionario para que pueda apoyar a Miguel o bien cambiamos a Miguel a otro departamento y ponemos a un nuevo profesional que quizás tenga más experiencia y que podamos ir agilizando y trabajando de mejor forma.

Lo otro que le quiero decir Sr. Presidente, es que quizás estas cosas las podríamos discutir en otro momento en una comisión de trabajo, sabemos que el concejal Pablo Villalobos es de la comisión de infraestructura, pero todos somos concejales y todos tenemos derecho a fiscalizar, creo que sería importante poder profundizar y ordenar un poco lo que se está ejecutado hoy día lo presento y ver lo que tenemos prontamente a desarrollar y ejecutar, para nosotros también tener la claridad y la confianza de comentar a los vecinos y vecinas que están esperando muchas veces estos compromisos que ha adquirido la municipalidad y que nosotros también hemos apoyado, ya sabemos más o menos los plazos de los que se pueden llevar este presente año.

Alcalde, respecto a la capacidad que tenga don Miguel es ver cuán capaz es en el tema, y respecto al apoyo que se le brinda para que avance en ese sentido separemos dos cosas, lo que se está ejecutando hoy día que tiene que ver con la gestión que Miguel realiza, independientemente sesiones atrás se los dijo don Eduardo igual, no ha cerrado de buena forma los procesos, la expertis o la capacidad es un tema que no viene al caso en este instante, pero si quiero hacer la aclaración que los proyectos que están ejecutado son una cosa dentro de lo que la municipalidad realizo, versus comparado con los proyectos que la municipalidad sigue levantando, en ese ámbito no ha parado, seguimos presentando proyectos, respecto al rol del área de planificación y cuán importante es y la carga de trabajo yo me voy a referir a lo que don Eduardo podría hablar de la experiencia como trabajando muchos años en planificación, pero Miguel está consciente de sus capacidades y conscientes de los errores que ha tenido Miguel.

Secretario municipal, eventualmente lo que dice la concejala tiene toda la razón, esto nos impacta de forma negativa a todos, eso está claro, ahora en relación al apoyo o no apoyo que puede tener Miguel, en estos momentos por asistencia técnica está contratado un arquitecto y también un ingeniero civil eléctrico, hay dos profesionales de área, yo en mi intervención anterior acabo de decir que si Miguel necesita de un profesional que inspeccione obras, también la municipalidad lo puede contratar, pero el requerimiento tiene que nacer de planificación, uno no le puede imponer a Miguel que le va contratar a una persona o no, es más estamos planificando y revisando una tercera asistencia técnica porque ya termina la del arquitecto, para que se presente el arquitecto nuevamente con una línea de continuidad de otros proyectos que pretendemos presentar, están los compromisos que se asumió con Ancolacane, de armar el proyecto de la plaza, de armar el proyecto de postación, yo ya estoy trabajando con lo que se ha comprometido, pero como les digo acá no pasa por cantidades de

personas trabajando, Putre, Camarones puede tener 5 personas trabajando en planificación y no por eso son más buenos, yo trabaje durante 15 años con don Gregorio, y de los 15 años fueron 10 años que estuve apoyando a planificación y siempre trabaje solo y siempre saque proyectos, y nunca tuve problemas administrativos con los proyectos y eso lo pueden certificar, lo pueden verificar, incluso cuando la contraloría vino a fiscalizar, no hubo ningún problema, porque somos diferentes, trabajamos de forma diferente, a pesar que yo soy profesional del área social, configure de otra forma las guías de solución y también la alternativa, si le traigo 30 ingenieros a Miguel para trabajar, no va a salir del problema, el problema es netamente administrativo, acá hay un problema de organización interna de él como profesional, él tiene que priorizar cual es el trabajo que tiene más atrasado y cuál es el trabajo que tiene que priorizar para ir sacando, son rendiciones, son necesariamente salidas a terreno, yo creo que es una deficiencia clara que no está saliendo a terreno y no está fiscalizando y como no está fiscalizando se le están arrancando los procesos, y cuando llegan los procesos ya vencieron los plazos, lo que no tomo desde un comienzo le está repercutiendo necesariamente ahora por eso que está atrasado, lo que tiene que hacer es reinventarse, castigarse en algunas cosas que está haciendo mal, volver al inicio y empezar a reestructurar que es lo que tiene que hacer, en buen Chileno los piojos se matan de a uno. Yo no puedo tener 20 cosas, si no tengo la capacidad para hacer 20 cosas, si tengo la capacidad para armar una, trabajo con esa una y la termino y recién tomo la dos, los que llevamos quizás más tiempo en el sistema podemos trabajar con más cosas simultánea, a Miguel se le ha ofrecido ayuda, incluso le he ofrecido mi ayuda, en armar estados de pagos, en ayudarlo con oficios, yo prácticamente estoy asumiendo como dice el alcalde en el tema de tener una cartera de proyectos de inversión para el próximo año, yo estoy trabajando con el arquitecto, yo estoy diseñando cosas y tampoco me corresponde como secretario municipal, pero también como asumí como secretario municipal, yo dije que paulatinamente iba a soltar lo que era la administración, ya prácticamente no estoy como administrador pero sin embargo todavía tomo algunas pinceladas de poder apoyar a los funcionarios, porque los mismos funcionarios piden el apoyo, y muchas veces porque somos pocos funcionarios municipales nos sobre cargamos con trabajo que no son de nosotros, entonces en ese orden de cosas vamos viendo otro tipo de compromiso, yo podría estar dedicándome al concejo como secretario municipal, a la organización de base territorial y no hacer nada más, y nadie podría acusarme de nada porque está en la ley lo que tengo que hacer, pero sin embargo trato de apoyar más allá, porque entiendo que en la gestión es a beneficio de la comunidad, las molestias las entiendo porque hasta incluso yo estoy más molesto de lo que pasa, a mí me complica mucho más porque yo soy enemigo de que me apunten con el dedo, que me apunten lo malo que somos, entonces yo estoy más molesto alcalde, me incomoda mucho más, pero que tenemos que cambiar las cosas, tenemos que hacerlo, hasta incluso también hemos conversado la misma alternativa, que si ponemos a Nicole como administradora y si traemos un DIDECO y si ponemos a Miguel como DIDECO, para alternar los cargos, a ver si efectivamente funciona, lo que creo yo es que si Miguel lleva 4 o 5 años en su cargo algo debe saber, algo le debe estar fallando a él en su dinámica interna, pero si él tampoco ha podido sincerarse con lo que le está pasando, como podemos llagar nosotros e intervenir en forma abrupta, sería ¿pedir el cargo y que se vaya?

Concejal Patricio Flores, pero acá esta Miguel, que es lo que necesitas tú para que esto avance más rápido, porque estamos claro esto no avanza y así mismo no avanzan los proyectos, y estamos siendo criticados por todas las entidades públicas.

Con estos proyectos que presento don Miguel acá, en cuanto a los vehículos, yo te dije la otra vez del camión limpia fosas que se le debiera dar el uso como corresponde, me dijiste que faltaban los permisos sanitarios, ese camión se necesita acá en Visviri y todos los pueblos, ya que en tiempo de lluvia se llenan las fosas y es un peligro para la salud, no sé en qué va eso; también el camión de agua potabilizadora móvil, yo pensé en un momento que era para las estancias para entregar agua a la comunidad, pero después se explicó que era en caso de catástrofe, igual supongo que la máquina retroexcavadora está trabajando, eso lo voy a decir en puntos varios, pero si me importa el camión limpia fosas, me gustaría saber en que esta el permiso sanitario que se iba hacer.

Eduardo Alvarado, también se le encargo a Miguel eso y no se ha hecho nada, el tema del camión lo voy a ver yo para regularizar la resolución sanitaria que tiene que tener para poder descargar en Arica.

Concejal Patricio Flores, por intermedio de Subdere, nos podrán apoyar con profesionales para Secoplac.

Secretario municipal, con eso contratamos, y estamos viendo otros 2 más, la consultoría que estamos viendo ahora que vamos a pedir viene con un ingeniero civil que son para firmar planos estructurales de los gimnasios, de las plazas, hasta incluso del alcantarillado de Visviri que lo vamos a retomar, se tomó una reunión por parte del arquitecto con el SERVIU para ver la posibilidad de otro terreno, cosa que si nos sale el comodato, porque el abogado aun no entrega los nombres de los comodatarios firmantes porque hay cambiado, estamos viendo y pidiendo un terreno en el lote Z2 donde está la cancha al lado del APR, y también en el barrio chino, pero estamos trabajando en esos proyectos, pero los profesionales van para esa línea, y así para esta línea también se puede pedir gente que regularice terreno, se pueden pedir ingenieros comerciales, se pueden pedir todo tipo de profesionales de asistencia técnica, la asistencia técnica dura un año, pero tiene que venir el requerimiento de Miguel.

Concejal Patricio Flores, no sé cómo está el oficio para el gobierno regional, por el tema del tendido eléctrico del poblado de Visviri que está provocando cortes de luz y baja el voltaje.

Eduardo Alvarado, se envió el oficio con copia para ustedes, se mandó para que ellos vengán y no han dado respuesta, ayer salió Felipe Chura y le encargue que me verificara el tema de los postes, para identificar más o menos cual es el tramo que está más complicado, obvio que es el tramo de acá, y Vialidad no ha dado respuesta por la reparación del camino, las gestiones que ustedes han encargado se han hecho, el problema son los servicios públicos que no han confirmado, solo la seremi de energía que tuvo muy buena disposición. Para el SAG el oficio ya está redactado pidiendo una reunión tipo mesa técnica, no establecer una mesa técnica de trabajo, sino que una mesa de trabajo tipo mesa técnica, nosotros estamos pensando en convocar la reunión en Visviri, que ellos

vayan a Visviri, invitar a 2 o 3 dirigentes por cada uno de los pueblos, los concejales, el municipio y el SAG, cosa que con la presión de la comunidad se adopten acuerdos, esa es un poco la idea, porque la gente dice vamos al tripartito y no nos dejan pasar frutas ni verduras, cual es la cuota y que es lo que puedo pasar, porque esto es para consumo.

Concejala Verónica Mita, me preocupada como concejala que todos los proyectos que hemos aprobado estén a media y prácticamente no estén funcionando, para mí como concejala siento que Miguel no solamente es el responsable porque la municipalidad es un equipo, los jefes de Miguel ver la supervisión, porque estamos todos conscientes de que estas observaciones que hemos hecho como concejales no es del mes pasado, por lo que si vemos las mismas respuestas preguntar en que va todo, y le digo a usted Sr. alcalde cual va a ser su compromiso porque usted es la máxima autoridad, independiente que él haya hecho su trabajo a medias o no haya respondido pero usted es el cabecilla, el jefe, el dueño de casa, el que debiese apoyar y no solamente culpar a Miguel, porque cuando uno trabaja con un equipo de personas todos somos responsables.

Alcalde, como municipalidad somos responsables, nadie ha dicho lo contrario, respecto a las medidas a tomar son las que dijo Eduardo que estamos haciendo hoy día, es dejar en claro concejal que al margen de la presentación de Miguel o los cuestionamientos que están, no significa que la municipalidad no esté haciendo nada, porque los proyectos igual se tienen que terminarse, si no se terminan según la normativa se tendría que liquidar los contratos.

Secretario municipal, nosotros hemos sido constantemente fiscalizados por la Contraloría y es más, hoy día mismo estamos en un proceso de fiscalización de la Contraloría donde tomo el tema de los pararrayos, las plantas, la consultoría de Richard Querquezana, tomo 20 proyecto de MPA, estamos en un proceso de fiscalización, acá nadie le tiene miedo a las fiscalizaciones, acá las cosas hay que hacerlas bien, o sea cuando las cosas se hagan mal concejal, cuando se desvían los recursos, cuando las obras no se construyan preocúpense porque es su rol fiscalizador, pero acá las cosas se están haciendo de buena forma, clara y transparente, ahora que no les guste como se están haciendo porque el profesional que está en planificación es malo, es de confianza del alcalde, el alcalde dispone a quien pone en ciertos lugares de la municipalidad y que son estratégicos, y en este caso planificación es un funcionario de confianza, no es por un concurso público, o sea si el alcalde lo quiere mantener lo va a mantener el tiempo que lo necesite, y si el alcalde lo quiere sacar basta con pedirle la renuncia, así como lo hizo don Gregorio conmigo después de 15 años de un día para otro me pidió la renuncia y yo renuncié sin decir nada, así funcionan los funcionarios de confianza, esa es la forma, por lo tanto tampoco se mal interprete el tema concejal, que acá estamos haciendo leña del árbol caído, o que esto es una cacería de brujas, porque no lo es, hay que tener mucho cuidado con los juicios que se emiten en esta plataforma que es pública.

Concejala Verónica Mita, no es que uno vea que Miguel no tenga derecho a tener vida, yo pienso que como alcalde él es la máxima autoridad, yo lo digo con hartos respeto, ejemplo Miguel dice no han ido a ver el tema de Colpitas, quizás con un respaldo, con una carta de parte del alcalde lo apoye a él.

Miguel Covarrubias, cuando yo envié un informe lo envié a través de un oficio a nombre del alcalde, yo llamo al contratista pero no sigo el conducto que debería ser es como me dice don Eduardo, hacer un informe enviar un oficio y establecer los plazos de respuesta.

Eduardo Alvarado, hay un error que se perfecciona de parte de varias personas que es el llamado de teléfono o el wasap, al final nosotros creemos entender lo que dice el wasap o lo que dice el llamado telefónico y no tenemos ningún medio de prueba tangible, la Contraloría habla a través de dictámenes y de documentos, la municipalidad debe hablar a través de oficios y declaraciones públicas, y los funcionarios entre sus pares tienen que hablar a través de memorándum interno y correos institucionales, esa es la forma de comunicarse, por eso cuando Miguel dice yo llame al contratista y me dijo que venía para semana santa, eso no sirve porque esa no es la formalidad, y Miguel eso es lo que está diciendo que le falta a él, trabajar de buena forma.

La municipalidad tiene un sistema de evaluación de los funcionarios, pero precisamente la Dirección de Desarrollo Comunitario y Secoplac no son evaluados porque son funcionarios de confianza del alcalde, ese es el problema se evalúan todos los demás funcionarios menos esos dos funcionarios, y eso está estipulado por ley, por eso cuando hay elecciones y llega el candidato y dice que va a echar a todos porque son malos, eso es mentira, no los pueden echar porque existe un procedimiento administrativo, un sumario administrativo y recién se puede sacar a un funcionario, un funcionario a contrata que lleva más de dos años trabajando tampoco puede ser desvinculado.

Alcalde, el tema de la formalidad es lo mismo yo llame en su momento Julia Oróstegui porque en un concejo se habló el tema de la importancia que la municipalidad pudiese colaborar con el inmobiliario para las escuelas, porque los apoderados estaban preocupados y me contacte con la directora, le hable por teléfono en su momento, me dijo alcalde estoy en Santiago y a la vuelta hablamos, y después vimos unas fotos con el alcalde de Camarones y Putre, la oficiamos y tampoco nos respondió. Ahora sabemos que hay otro director.

7. SE SOLICITA AL H. CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A NOMBRE DE LA SIGUIENTE ORGANIZACIÓN DE BASE TERRITORIAL "JUNTA DE VECINOS DE ANCOLACANE", ROL ÚNICO TRIBUTARIO N° 65.225.667-8, MONTO SOLICITADO \$ 3.677.000 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE SEDE (Colchones, frazadas y anafre)

Secretario municipal, se ingresó el formulario y se remitió a los concejales, se hizo una revisión previa y después la concejala Sra. Verónica Mita estuvo conversando con el dirigente, revisamos el requerimiento para que no pase directo a oficina de partes y después se devuelve como no admisible, con eso aseguramos que se resolvieran las observaciones pendientes, pasó en forma directa a planificación para su revisión y se da la admisibilidad, lo que está pidiendo la junta de vecinos efectivamente son para colchones, frazadas y anafre, por un monto de \$ 3.677.000, la justificación del proyecto es que en Ancolacane

todos los años hacen 2 o 3 fiestas, y la idea de ellos es comenzar a trabajar de manera más organizada. El reglamento de subvenciones todavía no tiene un tope por eso nos permitimos hacer la presentación al concejo, para que se pueda pronunciar.

Secretario municipal, procede someter a votación la subvención para la junta de vecinos de Ancolacane.

CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, la subvención para la junta de vecinos de Ancolacane es aprobada por unanimidad por todos los concejales presentes, más el voto del Sr. Alcalde.

8. PALABRAS A LOS POBLADORES DE ANCOLACANE

Delfin Zarzuri, la verdad que esto es una sorpresa para nosotros, porque si no es por la concejala Silvia Mendoza que nos envía el calendario de reuniones de concejo, no nos damos por enterados, yo soy un poblador más de Guacoyo, entiendo que no están los dirigentes, porque la comunidad de Guacoyo tiene varias organizaciones, una de ellas es la junta de vecinos que el año pasado activamos, y también tenemos el comité de agua potable rural y no se le invito, la verdad que no hay una carta formal de parte del alcalde hacia la comunidad o dirigido a la junta de vecino o a cualquiera de estas organizaciones que mencione, por eso nadie sabía, y yo pensé que se iba hacer una reunión de concejo cerrada, por eso no avise y nadie sabía.

Alcalde, quiero dejar claro que todas las sesiones de concejo son abiertas, podemos sesionar en Visviri, o que Guacoyo vaya a la sala de concejo, y si una organización desea que se ponga algún punto en tabla, la debe solicitar.

Eduardo Alvarado, a mí lo que me corresponde como secretario municipal es armar la tabla, se la presento al alcalde y yo tengo que oficiar a los concejales y a ellos se les envía la invitación, yo no cito a la comunidad, no me corresponde en mi rol de secretario municipal invitar a la comunidad, si al alcalde hacer la invitación correspondiente, el rol como tal de secretario municipal está establecido por ley y yo soy la vinculación directa en este caso con los concejales, es más la citación de concejo la firma el secretario municipal, la firmo yo, ni siquiera la firma el alcalde que antiguamente la firmaba el alcalde y eso tampoco corresponde, por ley quien firma la citación es el secretario municipal y los puntos

que se incorporan a la tabla son consensuados, y yo antes de firmar e incluso en el reglamento nuestro de concejo va con los vistos buenos si está el director de administración y finanzas, director de control y DIDECO, para que tomen conocimiento de los puntos y también incluye el visto bueno del secretario comunal de planificación, cosa que los 4 directivos más altos del municipio tengan conocimiento también de la tabla, los puntos son consensuados en el sentido de que, como dice el alcalde o los concejales mediante su propia palabra y acuerdos que han adoptado en el concejo anterior, ellos solicitan que se oficie a servicios públicos o a quien corresponda y la respuesta de eso se incorpora en la tabla, pero esto hubiese sido tan fácil o el alcalde oficiando a la comunidad, invitando abiertamente a la comunidad o también los concejales haber solicitado que se oficiara a la comunidad, se puede tomar acuerdo de la misma forma, que se oficie a todas las demás localidades, a los dirigentes que estén activos, que participen abiertamente en la municipalidad. Don Delfin le doy las disculpas del caso si hirieron sensibilidades no es idea, tampoco ha sido la idea nunca de dejar afuera a la comunidad, los concejos siempre han sido transparentes, abiertos y por algo se está llevando la discusión que es casi un poco domestica delante de ustedes mismos, para que se den cuenta que no tenemos nada que ocultar, ni ninguna cosa, son concejos abiertos, somos bastantes respetuosos con lo que dice la comunidad y aunque no estemos de acuerdo muchas veces dice la comunidad, así como también la comunidad muchas veces no está de acuerdo con lo que dice la municipalidad, pero nos respetamos, y de aquí para adelante y con las disculpas de por medio, mediante las disculpas del caso yo mismo voy a preparar el oficio así como preparo el acta y también para las organizaciones que nos corresponden más adelante.

Concejala Silvia Mendoza, como sugerencia presidente que bueno que Delfin haya hecho esta observación, yo creo que es mejor compartir a todas las juntas de vecinos el calendario general, no solamente cuando sea en la localidad, cada vez que tengamos el calendario trimestral formalizar a todos los vecinos.

Secretario municipal, lo voy a tomar como acuerdo de concejo.

Remigio Alave de Guacoyo chico, me parece bien que estén acá, me falta una caseta sanitaria, agua para mis animales, y la retroexcavadora porque la lluvia tapo el camino.

Alcalde, me gustaría que Eduardo se refiriera a soluciones sanitarias (baños), para que le explique con más detalles como estamos trabajando con eso y cuáles son los requisitos mínimos que se necesitan para postular a una solución sanitaria.

Eduardo Alvarado, lo que pasa es que las soluciones sanitarias han resultado más complejas de lo que parecía, porque lo que pide la institución encargada del financiamiento son tener saneado el título de dominio, y aparte de saneado tiene que ir con el conservador de bienes raíces, ese es el primer obstáculo que tiene mucha gente acá, la gente tiene documentos que son antiguos, que son de comunidades, que son con un representante, que son de sucesiones o de herencia, pero no tienen nada regularizado, nosotros presentamos un proyecto son con 20 soluciones sanitarias y con ese logramos destrabar, pero partimos con 40 beneficiarios que presentaron sus papeles y después empezamos a filtrar hasta llegar a los que tenían regularizado, y no

conforme con eso la seremi de salud para aprobar el proyecto se ingresa para resoluciones sanitarias para el baño, pidió de nuevo certificados de compromiso por parte de la municipalidad que en un plazo de un año nosotros nos comprometíamos a regularizar lo que no estaba regularizado, y con eso nos dieron la posibilidad de sacar las resoluciones sanitarias con 20 sistemas nuevos, presentamos un nuevo proyecto de 20 soluciones más que también ya se ingresó a la SUBDER y a salud, el proyecto anterior está aprobado y está en revisión de la Contraloría, el otro está en revisión por parte de la unidad técnica que pone la plata para la construcción que es la SUBDERE y Salud, Salud ya emitió el día de ayer las observaciones y las observaciones vienen por el lado de los terrenos, por ejemplo ustedes tienen regularizado terrenos y son 5 beneficiarios en el mismo documento, lo que está pidiendo Salud es que los otros hermanos firmen que están de acuerdo que ese solo sea el beneficiario de un baño, y eso muchas veces entre hermanos no llegan a acuerdo y ahí es donde queda trabado el proyecto, otra de las formas y el proyecto que se presentó, para las personas que no tienen donde solucionar esto y arriesgándonos un poco con los concejales, ellos también estaban al tanto y se les explico, la Contraloría nos dice que tenemos que seguir todo lo que dice la ley y la ley dice que tenemos que presentar un permiso de construcción, ese es otro tramite que es muy largo y como no tenemos dirección de obra, se hace en Arica, le explico esto para que sepan que es complejo, es largo, y nosotros a que optamos con Cosapilla y Pucoyo hacer construcción de 5 baños, pero con financiamiento municipal, en este caso se ocuparon fondos ZOFRI, con eso nos saltamos entre comilla algo que nos dijo la Contraloría, que era el permiso de construcción porque no tenemos los certificados de los dueños, entonces cuando nos digan, nosotros diremos que si sabíamos pero construimos igual, pero construimos como asistencia social, para ello la asistente social tiene que levantar los 5 informe socio-económico, tienen que tener el RSH en la comuna, para certificar que viven en la comuna, con eso se puede presentar alguna iniciativa que quede fuera de lo regular y hacerlo como servicio social, pueden hacer la petición ustedes de forma individual, como servicio social deben ir a donde la Asistente Social, a la DIDECO o a la oficina de parte de enlace en Arica o Visviri, pueden llenar un formulario de requerimiento, la otra que estábamos viendo pero no la haremos era comprar los materiales como ayuda social y después contratar a una persona que les construya, pero todo depende como venga la solicitud, en estos momentos nosotros sacamos las soluciones de acá y ya estamos trabajando en 7 más, que son los documentos que han llegado a la municipalidad, hoy día el arquitecto se reunía con la encargada de revisar salud, para ver si nos permitía con un certificado nuevamente poder regularizar esto y que el proyecto siga avanzando, eso se está viendo hoy día, así que las posibilidades están intactas pero cuesta, hay que armarse de paciencia buscar los papeles, no se preocupen si no están actualizados, porque nosotros vimos con el abogado se hace el trabajo, nosotros mismo como municipalidad pagamos el certificado, para que este al día el certificado en el conservador.

En relación a la máquina retroexcavadora, estábamos bien hasta la semana pasada se había reincorporado el chofer que faltaba que iba a ser Marcelo Huanca duro uno o dos días y se retiró, así que estamos sin el operador, pero ya estamos en conversaciones con Iván Condori Alave él tiene ganas de trabajar, lo estamos contactando y lo más probable es que el venga a trabajar a este sector, eso yo creo que tiene que ser la próxima semana o la subsiguiente, porque al sector línea partió la maquina arrendada, y Nicasio que es el otro operador que

tenemos municipal él está sacando todos los trabajos que están cerca, porque esta con la máquina que está en Visviri, y si eventualmente tienen una emergencia que sea cerca de Visviri en este caso Guacoyo, pueden pedir la máquina, la última vez se había llegado a un acuerdo que el presidente de la junta de vecinos mandaba un listado a la municipalidad con los vecinos y el trabajo que necesitaba y no se ha hecho, yo sé que acá hay algunos trabajos pendientes, hablo conmigo Susana y varios más, así que pueden pedirlo de esa forma hasta que se regularice. Como casi todos tienen mi número, me pueden llamar.

Remigio Alave, para cuándo estará eso.

Eduardo Alvarado, para una semana más.

Secretario municipal, siendo las 13:40 hrs. y cumpliéndose el tiempo reglamentario, se llama a votación para prolongar en una hora más esta reunión.

CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Hugo Jiménez, mi familia no tiene caseta sanitaria, hemos solicitado pero no tenemos respuesta.

Eduardo Alvarado, lo que pasa es que no tienen terreno, y eso se les explico.

Secretario municipal, para eso tendríamos que hacer lo mismo que se hizo pero es arriesgarse que la Contraloría venga y nos observe ese punto, porque nosotros ya le hicimos la consulta a la contraloría que si podemos construir como asistencia social y dijeron que si se puede con los fondos pero tienen que avocarse a la ley de construcción, y para tener el permiso de construcciones tienen que tener la tenencia de sitio.

Concejal Patricio Flores, quienes son los dueños.

Eduardo Alvarado, la comunidad de Guacoyo.

Concejal Patricio Flores, a quién le tienen que pedir permiso.

Secretario municipal, a todos los dueños, tendrían que hacer un comodato al municipio con los firmantes y ese comodato se inscribe en escritura pública y esa escritura pública se inscribe en el Conservador de Bienes Raíces, entonces si tiene la voluntad Guacoyo de firmar los dueños de Guacoyo este comodato al municipio, y les aclaro que el comodato para el municipio no es que

la tierra va a quedar para el municipio, solamente es para presentar los proyectos esto queda para las personas que viven en Guacoyo, ustedes conversen con los dueños vean esto, y presenten un proyecto, pueden remodelar la plaza, pueden hacer el proyecto que ustedes necesiten, siempre y cuando nosotros como municipalidad tengamos el terreno, y ahí podemos meter 5 o 10 casetas sanitarias solamente en Guacoyo, pero siempre y cuando tengamos la tenencia, y si es con el terreno ahí podría funcionar más rápido, no ha estado lento el sistema.

Hugo Jiménez, el técnico dejó el cable colgando y mi casa está sin luz.

Eduardo Alvarado, nosotros honestamente no tendríamos que conectarle a nadie, lo que pasa que estos proyectos por donde pasa la electrificación Sing donde pasan los postes, los postes corresponden a CGE, no corresponden a la municipalidad y esa vez como venían carnavales se adoptó como un acuerdo que se iba a conectar a las personas que estaban empalmada, para salvar la situación, no así los que no estaban empalmados.

Hugo Jiménez, yo tengo empalme.

Secretario municipal, por eso pero no llegaba hasta allá el cable.

Hugo Jiménez, si llega el cable, pero no lo instalo.

Secretario municipal, y porque no hizo la instalación y porque no le dijeron que lo instalara.

Hugo Jiménez, dijo que iba a venir mañana y no vino.

Eduardo Alvarado, Miguel anota y hoy día ese correo Miguel, me lo copias y yo se los voy a copiar a los concejales Hugo Jiménez que venga hacer el empalme.

Vecina, estoy en el sitio de mi papá y tengo solo luz del motor, pero en el día no tengo como cargar el celular; además el baño antisárnico tiene ya muchos años y está en muy malas condiciones, me gustaría que lo reparen e igual ampliar el corral, no sé si podrá hacer eso.

Alcalde, por lo menos en este periodo no hemos reparado ningún baño antisárnico entendiendo que los sitios son particulares todos, y requerimientos formales para eso no lo hemos tenido, tampoco lo hemos abordado porque son particulares, hemos conversado bastante pero por el tema de los corrales anti puma, pero habría que ver la forma, en lo concreto no se me ocurre como abordar esa ayuda considerando que no va a la persona en sí.

Secretario municipal, lo que pasa que todo lo que es infraestructura comunitaria califica, si la persona no tiene recursos para construir o para reparar la asistente social si le brinda la posibilidad de hacerlo mediante un requerimiento, en ese caso se puede hacer, ahora habría que ver la envergadura de la obra, si es una obra menor, cuánto cobran, la materialidad, hay que verlo, a Richard Querquezana le voy a decir que venga, saque fotos y levante un informe.

Vecino, solicito un sistema fotovoltaico y ojalá que se le entreguen los beneficios a las personas que vivimos acá ya que hay algunos que vienen de pasada.

Eduardo Alvarado, tienes registro social de hogares acá.

Vecino, sí tengo.

Eduardo Alvarado, y porque no te anotaste antes.

Vecino, yo me anote dos veces el año pasado.

Eduardo Alvarado, y con quien te anotaste?

Vecino, con la Srta. Elizabeth, y no me han dado respuesta, yo vivo acá y no tengo luz, mi ex pareja vive en Cruz Vilque con los niños.

Alcalde, Elizabeth no hablado el caso tuyo que estas separado.

Jeferson Huaylla, yo quiero pedir panel para la estancia Chusicani, porque vivimos acá y trasladamos a los animales para la estancia.

Secretario municipal, ustedes tienen panel acá, el problema es ese hay gente que tiene tres estancias y no se le puede dar paneles para tres estancias, el problema es que es un inversión muy alta si la dejas en Chusicani y queda solo 6 meses y se roban el sistema, son casi 3 millones de pesos.

Jeferson, pero hay personas que tienen en el pueblo y en la estancia.

Eduardo Alvarado, ¿quiénes?

Jeferson, mi tía Sara tiene en Chusicani y acá.

Secretario municipal, pero yo te tengo anotado para Chusicani, lo que pasa es que tenemos un listado de 28 beneficiarios y de los 28 solamente hay 14 que tienen registro social de hogares en la comuna, nosotros vamos a comprar esos 14 sistemas. Para que entiendan un poco son dos cosas diferentes, uno pasa por el servicio social que es la asistente social Elizabeth Pérez, y los otros requerimientos que generalmente se confunden, los conversan con Nicole de desarrollo comunitario, ella es la jefatura de la asistente social, y por otro lado cuando llenan los formularios, conversan con el alcalde, con un concejal o a veces conmigo de forma directa, a veces uno viene y lo anota directamente, ¿por qué? porque no pasa como servicio social, pasa como proyecto, por eso que muchas veces dicen con don Eduardo sale más rápido, porque la asistente social va a evaluar la situación y si encuentra que si corresponde, recién va a informar, en cambio yo lo anoto y digo tengo 15 y compro 15 sistemas, después de eso le pido a la asistente social que me certifique que efectivamente vivan en la comuna y eso muchas veces la información no se cruza, hablaron con Elizabeth como asistente social, pero ella nunca informo quizás, porque tal vez todavía lo está evaluando, en cambio como yo trabajo en forma directa con los listados, y que hacemos le damos preferencia a los que están en la comuna, por eso se van a comprar de 14 a 20 sistemas, y ahí lo más probable que ustedes puedan calificar porque son los que vienen atrasados desde antes, que vendría siendo la séptima entrega.

Concejal Alejandro Flores, y el caso de la Sra. Felipa?

Eduardo Alvarado, el tema de la Sra. Felipa voy a enviar a Richard Querquezana, y por la placa esta anotada.

Delfin Zarzuri, yo sé que tiene que haber un comodato para la construcción de los baños públicos, porque lamentablemente ese baño se construyó en la escuela y hoy paso al Ministerio de Educación, por lo tanto paso a ser de la escuela.

En cuanto al tema del agua potable, yo era el representante tenía un poder y con ese poder pude hacer el comodato para que en el pueblo se construyera, la plaza y todo lo que tiene que ver con la comunidad, no sé si ese comodato duraba 30 años, o si está vigente se puede trabajar?

Secretario municipal, no, no se puede, lo que pasa es que hoy en día las entidades de financiamiento piden que el comodato sea de una escritura pública y esté inscrito en el conservador, si nosotros tenemos el comodato, hasta incluso el de Tacora y Cosapilla todos esos comodato nosotros los trabajamos con don Gregorio, y son con los que se construyó esta sala multipropósito, esos comodato hoy día no nos sirven, lo rechazan las instituciones, por eso hasta incluso estábamos planteando dentro de los requerimientos que hemos tenido, por ejemplo para el PEDZE, zonas rezagadas, que flexibilicen con el tema de los terrenos y que nos puedan permitir trabajar con certificado de asentamiento, se le planteo también a la seremi de energía la semana pasada en el concejo, si podemos trabajar en proyecto de dotar de energía eléctrica a unos pilotos que van hacer y que podía ser Tacora, yo le dije que fueran más pueblos ojala 3, pero a través de certificado de asentamiento, entonces cuando la voluntad esta se puede, pero por otro lado ustedes mismos habían presentado proyecto al gobierno regional de corrales techados y con el mismo tema del terreno los traba, ese es el problema real, por eso le digo traten de conversar con los dueños, nosotros ponemos al abogado municipal a disposición para que pueda ayudarlos sin ningún costo por supuesto, para redactar la escritura pública, hacer la escritura, pero necesitamos la voluntad de los dueños para tener ese comodato si quieren construir, y nosotros como municipalidad pagamos el arquitecto, al ingeniero y le construimos el proyecto, para presentar la oferta de financiamiento.

Vecino, hay corrales techados que saco por CONADI.

Eduardo Alvarado, es que la CONADI cuando saco esos proyectos hace muchos años, estaba el programa de orígenes y ellos no pidieron ningún papel, y lo mismo paso con INDAP también construyeron corrales techados y no pidieron papeles.

Vecino, y si uno es dueño y pide a la municipalidad corrales techados ¿se puede? porque nosotros sufrimos mucho el tema del zorro.

Secretario municipal, si tienen el terreno se puede, pero el terreno tiene que estar en el conservador de bienes raíces, pueden presentar los documentos que tiene al abogado y que los vea y le diga lo que tienen que hacer, pero él los puede ayudar con eso

Delfin Zarzuri, acá necesitamos un baño público.

Alcalde, sí se necesita.

Hace un poquito más de un mes atrás nos llegó un oficio de Humberto Flores Huanca, el presidente de la junta de vecinos de Guacoyo, pidiendo el tema de las postaciones, fue justo antes de las fiestas y se le respondió que los postes no son nuestros, porque lo que dijo don Eduardo es cierto, los postes no son nuestros y es más complejo empalmarlo, otra petición que hizo y me hizo ruido fue una copia de los estatutos pero eso debiesen tenerlo ustedes porque esa es parte fundamental para la actualización de la junta de vecinos.

Secretario municipal, no alcalde ellos tienen que tener su copia, porque ellos ingresaron a la municipalidad su estatuto y con su estatuto yo los mando al registro civil a inscribir, no es al revés.

Delfin Zarzuri, el tema de la Oficina de Desarrollo Productivo, hace tiempo que no está funcionando en Visviri y ahora está la consultora, pero no es lo mismo la atención a tener una oficina de desarrollo productivo como antes había, ya que la gente iba a la segura, porque se sabía que los funcionarios estaban ahí de lunes a viernes, había un veterinario, un equipo y siempre había respuesta y eso hoy día no existe, claro Richard está contratado por la municipalidad pero él no tiene una oficina, hay que llamarlo por teléfono, o hay que estar al tiempo de él porque a veces no está.

Eduardo Alvarado, no, el sí está en la oficina y hay bodega de medicamentos y entrega medicamentos, me sorprendió mucho ver las actas de entrega de medicamentos porque criticaron mucho la vez anterior, los concejales pidieron información y se le envió con las actas de entrega y me llegaron hasta incluso las fotos de las actas de entrega de los medicamentos, entonces me llamo mucho la atención de lo que dicen, si funciona la oficina y ha estado todos los días la oficina abierta.

Delfin Zarzuri, nosotros tuvimos reunión en Visviri hace poco, la gente fue a la oficina de desarrollo productivo, y preguntaron por Richard Querquezana y no estaba, pero estaba el médico veterinario y dijo que Richard Querquezana tomaba las decisiones ahí.

Alcalde, separemos las cosas, primero la oficina de desarrollo productivo está operando con una consultoría, segundo la forma de trabajo esta para servicio de la comunidad, el veterinario es la persona pertinente que entrega los fármacos, porque él entrega las gotas y las dosis no las entrega Richard, porque acá el experto es el veterinario, si fueron a las 14:00 horas claro que no hay nadie porque a las 15:00 horas comienza la jornada de trabajo en la municipalidad, pero de que está operando si lo está, y la pregunta es si van para allá a qué tipo de consulta van, si es por levantar proyectos eso lo hace INDAP con el PDTI, y eso no creo que cambie porque siguen trabajando de la misma forma, pero nosotros al margen que no hay un encargado físico, la consultoría que se ha contratado a abordado el tema de asistencia veterinaria de la misma forma, sin un encargado como lo había antes.

Secretario municipal, incluso el compromiso que se hizo con el concejo fue que se iba hacer el llamado nuevamente, porque hemos hecho como 5 llamados, hasta incluso con publicidad en el diario para que se presente el veterinario, no se presentó nadie a la oficina de desarrollo productivo con un grado 11 a contrata, después ampliamos el rango para que se presentara un ingeniero agrónomo para que se activara la oficina, y ahora se hizo nuevamente el llamado y llegaron 4 curriculum, 3 son ingenieros agrónomos y uno veterinario, y el veterinario es Patricio Barraza que acá nadie lo quiere, por lo que vamos a tener que quedarnos con una oficina de desarrollo productivo con un agrónomo, y ahí nuevamente el problema que tiene que ser veterinario, no llegan los veterinarios acá y ese es un problema real y concreto, por eso que se contrató una consultoría porque la gente decía que tenía que ser un veterinario peruano porque los Chilenos no saben nada, trajimos a una consultora con un zootecnista tiene más de 60 diplomas, el tipo es experto en camélidos, 20 años de experiencia en camélidos y ustedes dicen que al final las decisiones la toma Richard, no es así, por eso lo digo hay que aclarar bien las cosas.

Concejal Patricio Flores, esto es una queja recurrente de la consultoría, no solamente acá la comunidad de Guacoyo, ha sido Chujlluta y otros pueblos.

Eduardo Alvarado, pero nosotros dijimos que si está el problema de la consultoría dijimos no contratemos consultoría, lo dijimos claramente en concejo, ¿qué es lo que quiere la gente?

Concejal Patricio, la oficina de desarrollo productivo.

Secretario municipal, la Oficina de desarrollo productivo no existe, en la ley orgánica constitucional de municipalidades no existe, hasta incluso fue objetada todas estas veces porque gastábamos plata de fondos ZOFRI que no correspondían, nos llenamos de observaciones de la Contraloría porque esa oficina nunca debió existir.

Concejal Patricio, deberíamos ver la forma de cómo la consultora que está trabajando en la municipalidad, mantenga un funcionario que este siempre ahí.

Eduardo Alvarado, a ustedes hasta incluso le hemos mostrado, le podemos poner un libro de asistencia ahí y aun así ustedes no van a creer, es que el problema real y concreto es que al final se cree todo lo que dicen los demás y no creen lo que dice la municipalidad, es un tema de nunca acabar, es como que dijéramos como municipalidad firmemos un convenio con la asociación de ganaderos, los mismos 26 millones de pesos que se le paga a la consultora se le pasa a la asociación de ganaderos, y que ellos contraten a una consultora y que ellos se hagan cargo de todo y la municipalidad no se mete en nada, veamos cuanto tiempo les va a durar hasta que empiecen los mismo reclamos. No se trata si se está haciendo bien o mal, se trata que efectivamente quiere la gente, porque dicen no dan medicamentos, pero si usted firmo acá, le puedes pasar las fotos y están.

Concejal Patricio, a mí no me ha llegado ese informe todavía, y queríamos fotos como medio verificador.

Secretario municipal, no puede ser concejal, les mande un correo hasta incluso les digo, se va a demorar un par de horas en bajar.

Concejal Patricio, no lo pude descargar.

Eduardo Alvarado, que usted lo no haya podido descargar es diferente, pero eso pasa porque es mucha la información, pero ustedes así lo pidieron.

Concejala Silvia Mendoza, yo siempre he opinado y me hago responsable de esto, la verdad nosotros no tenemos por qué dudar de la comunidad o de la gente que nos pueda decir si en eso estamos mal o bien, pero también creo que hemos tenido y ahí tenemos que hacer un mea culpa, es una medida que ha venido de alguna manera a funcionar el apoyo hacia los ganaderos, el contratar los servicios de Richard Querquezana, pero no es la solución, la otra vez conversamos lo importante de volver a recuperar el convenio de INDAP, del PDTI, nosotros también como municipalidad activar la oficina, yo soy una de las concejales que más ha pedido el tema de que se llame a concurso, y hoy día por lo menos tenemos una esperanza de que podamos dar nuevamente el funcionamiento a la oficina, porque hay por lo menos 4 personas que están en evaluación me imagino, para ver y elegir cual se va a encargar de la oficina y poder conformar el equipo y que se pueda trabajar, porque efectivamente la consultora nos sale súper caro llevar a cabo, y si por ejemplo tanto la comunidad y el equipo que hoy día viene representando todos podemos tener falencias o cosas positivas dentro de ello, lo importante hoy día es que no perdamos el objetivo y hacer que la oficina sea parte de la municipalidad nuevamente, pero me refiero parte don Eduardo no de una consultora, porque al fin y al cabo yo siento que ellos igual se sienten con la autoridad de decir que son independiente de hacer las cosas y quizás no se ve tanto como ya una responsabilidad desde un municipal. Yo creo que hay que darle el mensaje a la comunidad que se está tomando todas las críticas y se está buscando todas las soluciones, y que muy pronto como usted ya dio el anuncio tenemos cuatro personas que ya están postulando al cargo, vamos a poder por fin darle funcionamiento sin esta figura de consultora o sin esta forma de PDTI que está afuera, si no que buscar nuevamente el funcionamiento como ellos lo están pidiendo.

Secretario municipal, le hago una consulta a todos los que están acá, si alguno de los encargado de la oficina de desarrollo productivo, ¿han quedado conforme ustedes con ellos?, porque yo que sepa, llevo 23 años acá y toda la vida reclamaron de la oficina de desarrollo productivo, cuando el PDTI era municipal hablaban pestes de todos los profesionales y hasta incluso todos los que venían nadie sabía nada y hasta incluso los mismos ganaderos sabían mucho más que cada uno de los profesionales y los profesionales terminaron indignados yéndose, ahora una cosa es activar la oficina de desarrollo productivo con un profesional quien sea y ponerlo ahí como figura para que sea municipal, pero que no tenga nada de conocimiento, que va a ser uno de los que va a llegar, por ejemplo el mejor curriculum de los que llego fue Patricio Barraza que es el veterinario, pero ustedes saben que él está comprando acá arriba, está comprando animales para exportar a China (3000 animales), es el único veterinario que está certificado para hacer

ese trabajo y ustedes creen que va a venir a desarrollar la función de la oficina de desarrollo productivo acá, a que va a venir Patricio Barraza, en su tiempo cuando fue veterinario porque don Gregorio le pidió el cargo y todo, fue cuando se vinculó con el tema de la esquila de vicuña, hicieron un negocio redondo con la esquila de vicuña en los dos centros de esquila, quien estuvo metido ahí, el mismo Patricio Barraza, él es un muy buen veterinario, profesional y todo, pero él tiene una visión que es empresarial, al beneficio de él, no de la comunidad, entonces que nos queda uno de los que se presento es Ignacio García que fue jefe de la unidad de PDTI también, pero es agrónomo y durante 2015 creo que también fue el encargado de la oficina de desarrollo productivo, pero también recibió todas estas críticas de parte de la comunidad, hasta incluso era uno de los que se iba a comer asadito y tomar vino con truchas a Cosapilla, lo acuso la comunidad muchas veces, cuando hablamos de activar la oficina de desarrollo productivo es activarla por activarla o es efectivamente tratar de vincular y hacer un buen trabajo, el PDTI a nosotros nos costaba anualmente lo que ingresaban eran 65 a 68 millones de pesos por los profesionales y técnicos, las capacitaciones y todo, nosotros con la consultoría estamos gastando casi equivalente, hasta incluso un poco más entre las capacitaciones, insumos y todo lo que pidió la consultora y siendo bien crítico desde mi punto de vista, la consultora no ha cumplido todas las expectativas que uno tiene como municipalidad, ya sea por tiempo y diferentes factores, pero cual debiese ser la mejor combinación para que esto funcione realmente, cerrar y que no exista la oficina de desarrollo productivo tomando en consideración que el ganado es de la gente, y esto no lo soporta la ley orgánica constitucional de municipalidades, que te va a decir la gente, que no, porque la gente nunca va a decir que cerremos la oficina de desarrollo productivo cuando es la oficina ganadera y es lo mínimo que tiene que tener, porque esta es una comuna ganadera, es más lo que debiésemos hacer nosotros como municipalidad, inyectar más recursos a esa oficina de desarrollo productivo, es más que se pensaba y que pensaba yo, me hago responsable de lo que digo, contratar al agrónomo y hay que meterse la mano al bolsillo municipal y contratar técnicos y contratar profesionales a honorarios, sin responsabilidad administrativa para poder soportar la oficina de desarrollo productivo, porque aunque tú le pongas un veterinario y un agrónomo solo la oficina de desarrollo productivo no hace nada, porque ya se comió un mes la consultora, va a salir a una ronda veterinaria y se comió los tres meses y no la contratamos más y nuevamente queda votado y de lado el tema, y lo peor de todo que esto le impacta a todos es que es el año de elecciones municipales y eso le va a impactar a todos, yo soy bien sincero con lo que le digo, pensemos en la mejor fórmula, en cómo podemos recuperar algo que era bueno y que se hacía dejando de lado otro tipo de pretensiones que son más o menos sustanciales y hagámoslo de esa forma, y nosotros vamos a optar por dejar un profesional de los que se presentaron.

Concejala Silvia, cuando yo digo nuevamente al funcionamiento me refiero a que nosotros como municipalidad recuperemos el convenio y tengamos el equipo municipal, el equipo de INDAP en conjunto para poder abordar el tema de la ganadería, hoy en día cuando los ganaderos reclaman no saben si reclamar a la municipalidad o al PDTI, porque entran en una confusión, en un enredo, es lo que yo he observado, propongo independientemente que este es un año electoral, que podamos hacer los esfuerzos y los lobby necesarios para ver la instancia si es que por lo menos en el transcurso, ya sea que continúe la gestión o cambie, pero que se hagan los lobby para que de alguna manera ver la

recuperación de INDAP, y porque más que todo de Richard Querquezana si fuera el caso como usted bien lo dice, yo en ese sentido no puedo decir que no es así, estamos todos ante la crítica, incluso entre vecino hay diferencias, siempre va a ver muchas insatisfacciones, es cierto eso no lo pongo en duda, pero si está el interés bueno pongámoslo en su consulta, no sé si será efectivo o no jurídicamente, hagamos la consulta a la comunidad tenemos esta opción como solución que continúe la consultora mientras termina este año, y también tenemos esta opción que hoy día estamos viendo la activación de la oficina con estos profesionales, cuales ustedes como ganadero, ganadera, artesano, artesana considera necesario, y ellos elegirán cuál es su mejor alternativa para poder trabajar la ganadería y continuar con la planificación, lo que queda del 2024, yo no sé si se podrá hacer eso, porque criticas siempre van a ver.

Alcalde, respecto a la propuesta suya, yo creo que el vecino, si es municipal con un funcionario, si es con un equipo técnico o con una consultoría externa, al vecino le interesa que le entreguen fármacos, que le entreguen pasto, que los ayuden hacer campañas de sanitación en las fechas que corresponden, la forma es lo complejo como dijo Eduardo cuando estábamos con PDTI las criticas eran las mismas, al veterinario le decían que nunca se bajaba del auto que atendía de arriba y asumiendo como alcalde me pidieron que lo echara y estaba la oficina de desarrollo productiva activa. El año pasado INDAP nos quita el PDTI y en una de las reuniones pasadas justamente dentro del acuerdo del concejo municipal se resolvió poder instalar una mesa de trabajo para poder reactivar la buena comunicación con los servicios vinculados a la parte productiva ganadera, presentar una nueva moción a INDAP para captar nuevamente el PDTI, pero en ese sentido creo que sería importante pedirle a INDAP en la eventualidad de realizarlo la pedida del PDTI o las condiciones que tenemos que aplicar a General Lagos, porque las criticas van a ser lo mismo con PDTI o sin PDTI, con consultoría o sin consultoría, porque la comunidad eso tiene, en Colpitas nos pasó reclamaban en contra del veterinario y era el veterinario de INDAP, creo que es importante tener claro que esta es una comuna ganadera, dejar en claro que el ganado son de los vecinos y las vecinas y quien invierte en su ganado siempre va a ser el propietario, está el rol municipal que de alguna forma u otra también puede colaborar en algunas instancias para que sea menos complicado para el productor ganadero, y las criticas van a estar siempre, lo mismo el concejo municipal encontraba que la consultora estaba bien y nos pidieron que continuáramos con ellos, por un lado tenemos críticas positivas y también tenemos comentarios negativos, y al final de todo una va sumando y restando, la municipalidad sigue trabajando igual.

Eduardo Alvarado, no es la idea ni la prorrogativa, yo no estoy de acuerdo con mantener la consultora después, es que la gente no se va a conformar y nosotros vamos a seguir con la crítica igual y las críticas al final hace daño, que piensen que el municipio está haciendo las cosas mal y todo lo que piensen al final repercute en algo, al equipo municipal se le pueden hacer sumarios, pero la oficina de desarrollo productivo no existe, nosotros lo que tenemos es un grado 11 que asignamos para que se haga cargo de la oficina de desarrollo productivo, pero no es que podamos contratar gente para armar la oficina de desarrollo productivo potente, ustedes saben ¿cómo nace la oficina de desarrollo productivo? nace precisamente de un veterinario Miguel Prado que fue servicio país acá en la comuna, hace 24 años atrás, que fue el primero que saco la resolución sanitaria

en esa época, y de ahí se activó, y cuando yo llegue acá retome el tema del desarrollo productivo al darme cuenta que esta es una comuna ganadera y trabajamos en un decreto y trabajamos en un programa para la oficina de desarrollo productivo, para poder fundamentar el costo a través de fondos ZOFRI y en ese proyecto y programa además metimos las maquinas municipales como un programa de desarrollo productivo, porque además hace un par de años los operadores municipales eran a honorarios y todos los años la contraloría nos mandaba las mismas observaciones y se regularizo de esa forma, es como si nosotros quisiéramos darle fuerza a la oficina de desarrollo productivo, nosotros podemos crearla a través de un decreto, se crea el programa, se valida el programa y a través de la modificación de la ley de planta se puede contratar un profesional más y en vez de una asistente social, de un ingeniero lo que sea, meter un profesional de planta, yo creo que eso es lo que hay que hacer, cosa que quede dentro del escalafón municipal la oficina de desarrollo productivo, si la gente no está conforme y hemos recibido las críticas.

Concejala Silvia, el convenio que se fue hacer a Perú, no se podrá utilizar a través de ese convenio jurídicamente o algo, para que nos manden un veterinario que pueda trabajar.

Secretario municipal, si nos pueden mandar, el tema es la validación en Chile, la homologación de los estudios en Chile, hasta incluso hay una normativa que para la compra de insumos veterinarios, el veterinario firmante tiene que ser Chileno, por eso a través de la consultora tenemos un zootecnista con experiencia para que haga el trabajo de campo, pero estamos claro que al final administrativamente a favor de la municipalidad no nos sirve, por eso que es complejo trabajar en la línea.

Delfin Zarzuri, todos van a la municipalidad independiente del PDTI, porque el ganadero quiere una solución.

Alcalde, ahí hay un tema, la cara visible del estado de la comuna de General Lagos somos nosotros, se corta un camino van a la municipalidad, se le cae la señal del celular o internet van a la municipalidad, el puma me ataco van a la municipalidad, el camión chutero me corto el cable del poste de la luz van a la municipalidad, y nosotros tenemos que responder y ver la mejor forma de responderle, siempre nos pasa y yo soy responsable de las cosas que puedo abordar de inmediato y las cosas que les toca a los demás, como dice Eduardo juntarnos con ellos y buscar una solución concreta porque poco podemos hacer nosotros porque no son decisiones nuestras, no está en nuestra jurisdicción que hacemos con el puma y muchas cosas más, electrificación por ejemplo cuánto tiempo lleva ese proyecto y la gente alcalde que pasa, yo llegue el 2017 y todos los años la íbamos a inaugurar y han pasado los años y es un tema que a veces agota y fatiga, quizás don Eduardo que lleva más tiempo en la comuna le ha tocado muchas veces más estos temas, y lo de las peleas como usted dice justamente me toca a mí al alcalde, y a causa de eso y me hago responsable que de repente yo no he integrado el concejo. Una vez también me lo dijo Eduardo estas peleas que nos toca con las personas que corresponden para darle mucho más peso y valor y todas las veces que sea necesario con un vecino que sea representante del tema en cuestión también tráigala, y esa es una cosa que hay que reflexionarla y acojo ese punto.

9. PUNTOS VARIOS

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala

Sobre la seremi de energía quedo la vez pasada el compromiso de poder comenzar a poder ver dos cosas, una de la contra parte municipal para ver que poblado al final sector línea se le va a dar electricidad 24 horas, no sé si ya tuvo el primer acercamiento con la seremi de energía.

Eduardo Alvarado, no, lo que se planteo es que ellos nos tenían que decir en qué localidad iban a trabajar y empezar a trabajar el proyecto, hasta incluso me pareció súper raro y le hice el comentario al alcalde porque ayer fue Crispin Chura a la oficina y me dice... *don Eduardo me encontré con la seremi de energía y me dice que juntara a la gente para armar un comodato para un proyecto en Chislluma*, y no fue lo que acordamos con lo seremi tampoco.

Concejala Silvia Mendoza, quedamos en que nosotros íbamos a proponer una localidad, incluso don Eduardo usted dijo 3 por si se cae una, yo quería saber si hubo desde la municipalidad un acercamiento para poder trabajar esto, y si se avanzó con las cantidades de sistemas fotovoltaicos por localidades.

Alcalde, no se avanzó, porque lo que yo le dije a la seremi en ese rato que estaba bien obsoleto el diagnostico que tenían ellos, y nos pidió información, es Ancolacane, Humapalca y Tacora, yo me comprometí con ellos a responder la actualización del diagnóstico, y segundo lo otro no hemos abordado el tema de la propuesta de las tres localidades.

Concejala Silvia, yo creo que pidámosle a la localidad del sector línea y los que lleguen por orden, veamos quien es más rápido y veamos el tema por ejemplo las personas que habitan, a quien quizás se beneficiaría más este año.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal

La próxima semana tenemos concejo en el poblado de Cosapilla, la otra vez lo pedí para Chujlluta y ahora lo vuelvo a reiterar para el poblado de Cosapilla, el proyecto que usted dijo que lo tenía listo desde hace tiempo el gimnasio techado que Cosapilla en un momento lo pidió y usted lo iba a exponer, yo creo que mostrarlo a la comunidad y motivar a la gente para que vea los comodato, como están, porque ellos dicen que están listos y decían que tenían toda la voluntad para hacer este proyecto, pero ahora para que este al tanto la comunidad de Cosapilla, la municipalidad y nosotros los concejales, cuando usted exponga el proyecto que es para Cosapilla ver que pasa.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

No me han llegado las bases de la K'illpa, y muchos vecinos me han preguntado, ojalá me la hagan llegar para poder compartirla.

Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala

Como presidente de la comisión de educación quisiera que se le invite al Director Regional de la JUNJI y de la Fundación INTEGRRA que están a cargo de los jardines infantiles en nuestra región, para ver la situación del sector línea, los vecinos y vecinas han manifestado que sus niños no tienen educación pre escolar.

Siendo las 14:40 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDUARDO F. ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sgg.-